I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Vivienda,Transportes e Infraestructuras

O. A. AGENCIA DE VIVIENDA SOCIAL

29 *ANUNCIO de 22 de octubre de 2024, de licitación del contrato de servicios denominado "Servicios de asistencia técnica para la inspección del estado actual, propuesta de medidas correctoras, emisión de informes y actas, dirección facultativa y redacción de proyectos, de los edificios del patrimonio inmobiliario de la Agencia de Vivienda Social de la Comunidad de Madrid, a adjudicar por procedimiento abierto con pluralidad de criterios".*

1. Poder adjudicador:

a) Nombre: Agencia de Vivienda Social de la Comunidad de Madrid.
b) Número de identificación fiscal: Q-2840001H.
c) Dirección:

1. Dependencia: Área de Contratación. Subdirección General de Coordinación Administrativa. Secretaría General.
2. Domicilio: Calle Basílica, número 23.
3. Localidad y código postal: 28020 Madrid.
4. País: España.
5. Código NUTS: ES30 Comunidad de Madrid.
6. Teléfono: 915 809 689.
7. Correo electrónico: contrata.agenciavivienda@madrid.org
8. Dirección de Internet del "perfil del contratante": Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid. http://contratos-publicos.comunidad.madrid/

d) Número de expediente: A/SER-024882/2024.

2. Dirección electrónica o de Internet en la que estarán disponibles los pliegos de la contratación para un acceso libre, directo, completo y gratuito:

— http://contratos-publicos.comunidad.madrid/

3. Tipo de poder adjudicador y principal actividad ejercida:

a) Tipo de Poder adjudicador: Autoridad regional o local.
b) Principal actividad: Vivienda y servicios comunitarios.

4. Cuando proceda, indicación de que el poder adjudicador es una central de compras, o de que se va a utilizar alguna otra forma de contratación conjunta: No procede.

5. Código CPV:

N.º	DENOMINACIÓN	CPV
1	ZONA 1 SEGÚN RELACIÓN DE DISTRITOS Y MUNICIPIOS ADJUNTA	71240000-2 Servicios de arquitectura, ingeniería y planificación
2	ZONA 2 SEGÚN RELACIÓN DE DISTRITOS Y MUNICIPIOS ADJUNTA	71240000-2 Servicios de arquitectura, ingeniería y planificación

6. Código NUTS del lugar principal de ejecución del contrato de servicios: ES30 Comunidad de Madrid.

7. Descripción de la licitación:

a) Tipo de Contrato: Servicios.
b) Objeto: Servicios de asistencia técnica para la inspección del estado actual, propuesta de medidas correctoras, emisión de informes y actas, dirección facultativa y redacción de proyectos, de los edificios del patrimonio inmobiliario de la Agencia de Vivienda Social de la Comunidad de Madrid.

BOCM-20241105-29

c) División por lotes y número de lotes: Sí. Número de lotes: Total, dos lotes:

N.º	DENOMINACIÓN
1	ZONA 1 SEGÚN RELACIÓN DE DISTRITOS Y MUNICIPIOS ADJUNTA
2	ZONA 2 SEGÚN RELACIÓN DE DISTRITOS Y MUNICIPIOS ADJUNTA

Categoría del contrato: Servicios.
Número máximo de lotes a que los empresarios podrán licitar: Dos.
Número máximo de lotes a adjudicar a cada licitador: Uno.

8. Orden de magnitud total estimado del contrato:

a) Valor estimado: 301.401,06 euros.
b) Importe de licitación:

— Base imponible: 274.000,96 euros (suma de los dos lotes).
— IVA: 57.540,19 euros.
— Importe total, IVA Incluido: 331.541,15 euros.

LOTE	DENOMINACIÓN	PARTIDA	VALOR ESTIMADO	BASE IMPONIBLE	TOTAL PRESUPUESTO
1	ZONA 1 SEGÚN RELACIÓN DE DISTRITOS Y MUNICIPIOS ADJUNTA	22706	138.081,79	125.528,90	151.889,96
2	ZONA 2 SEGÚN RELACIÓN DE DISTRITOS Y MUNICIPIOS ADJUNTA	22706	163.319,27	148.472,06	179.651,19

9. Admisión o prohibición de variantes: No se admiten.
10. Duración del contrato: Dieciocho meses. Admisión de prórroga: No.
11. Condiciones de participación:

a) Habilitación: No procede.
b) Solvencia económica y financiera, y técnica o profesional: Según lo indicado en el apartado 7, de la cláusula 1, del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

12. Tipo de procedimiento de adjudicación: Abierto con pluralidad de criterios.
13. Si procede, indicación de sí:

a) Se aplica un Acuerdo marco: No.
b) Se aplica un sistema dinámico de adquisición: No.
c) Se utiliza una subasta electrónica: No.

14. Condiciones especiales a las que está sometida la ejecución del contrato: Sí, según lo indicado en el apartado 19, de la cláusula 1, del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

15. Criterios de adjudicación: conforme se señala en el apartado 9, de la cláusula 1, del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, de acuerdo con el siguiente desglose:

a) Criterio relacionado con los costes:

— Oferta económica: Hasta 49 puntos.

b) Criterios cualitativos:

— Criterios cualitativos: Hasta 51 puntos.

16. Garantías exigidas:

a) Provisional: No.
b) Definitiva: Sí, 5 por 100 del presupuesto base de licitación, IVA excluido.

17. Plazo de recepción de ofertas: Hasta las 23:59 horas del día 25 de noviembre de 2024.

18. Dirección a la que deberán transmitirse las ofertas: La presentación de ofertas se realizará por medios electrónicos. En el Portal de la contratación Pública de la Comunidad de Madrid (URL, http://www.madrid.org/contratospublicos) se ofrece la información necesaria y el acceso al sistema de licitación electrónica que debe utilizarse. Para la presentación de ofertas por medios electrónicos deben tenerse en cuenta las condiciones de la cláusula 11 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

19. Cuando se trate de procedimientos abiertos:

1. Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Dos meses.
2. Acto de apertura de sobres de documentación relativa a los criterios cuya ponderación depende de un juicio de valor: 4 de diciembre de 2024, a las 10:00 horas.

BOCM-20241105-29

3. Acto de apertura de proposiciones económicas y documentación técnica relativa a los criterios automáticos: 18 de diciembre de 2024, a las 10:00 horas.
Para asistir al acto público:

Condiciones para la apertura de ofertas: Reunión a distancia por videoconferencia, mediante la aplicación Microsoft Teams.
Información sobre las personas autorizadas y el procedimiento de apertura: Los interesados en asistir deberán dirigirse previamente a contrata.agenciavivienda@madrid.org , para identificarse y señalar el correo electrónico donde desean que se les envíe el enlace para unirse a la reunión a distancia.

20. Lengua o lenguas en las que deberán redactarse las ofertas o las solicitudes de participación: Español.

21. Información sobre flujos de trabajo electrónico:

a) Se aceptará la presentación electrónica de ofertas o de solicitudes de participación: Sí.
b) Se utilizarán pedidos electrónicos: No.
c) Se aceptará la facturación electrónica: Sí.

22. Información sobre si el contrato está relacionado con un proyecto o programa financiado con fondos de la Unión: No.

23. Nombre y dirección del órgano competente en los procedimientos de recurso y, en su caso, de mediación. Indicación de los plazos de presentación de recursos o, en caso necesario, el nombre, la dirección, los números de teléfono y de fax y la dirección electrónica del servicio del que pueda obtenerse dicha información:

a) Recurso especial en materia de contratación:
   1. Órgano competente: Tribunal Administrativo de Contratación Pública.
   2. Dirección: Plaza de Chamberí, número 8, quinta planta.
   3. Localidad: Madrid.
   4. Código Postal: 28010.
   5. País: España.
   6. Plazo de presentación: Quince días hábiles.

b) Recurso contencioso-administrativo:
   1. Órgano competente: Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid.
   2. Dirección: Calle General Castaños, número 1.
   3. Localidad: Madrid.
   4. Código Postal: 28004.
   5. País: España.
   6. Plazo de presentación: Dos meses.

24. Fechas y referencias de publicaciones anteriores en el "Diario Oficial de la Unión Europea" relevantes para el contrato o los contratos que se den a conocer en el anuncio: No procede.

25. Fecha de envío del anuncio: 24 de octubre de 2024.

26. Indicación de si el ACP es aplicable al contrato: No.

27. Importe máximo de los gastos de publicidad de la licitación: 3.000,00 euros. Los gastos de los anuncios en boletines, diarios oficiales o cualquier medio de comunicación, relativos a la licitación, serán de cuenta del adjudicatario. En el caso de que el objeto del contrato se divida en lotes, el reparto de los gastos de publicación se realizará por reparto proporcional al presupuesto base de licitación de cada lote en relación con el presupuesto base de licitación total de la licitación.

28. Otras informaciones:

— Las proposiciones y la documentación se presentarán en tres sobres, en formato electrónico, y con el contenido señalado en la cláusula 12 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
— Finalizado el plazo de admisión de proposiciones, se continuará con la tramitación del expediente de contratación, cuya información será publicada en el "perfil del contratante" de la página web de la Comunidad de Madrid (http://contratospublicos.comunidad.madrid).

Hágase público para general conocimiento.

Madrid, a 22 de octubre de 2024.—El Director-Gerente, Eusebio González Castilla.

(01/17.363/24)

BOCM-20241105-29